



**OBISPO LLAMA A DAR ACOGIDA A MIGRANTES** **PRECIO 33**



**Cae infinitum y perjudica a millones de usuarios** **PRECIO 9**

**Otorgan amparo a madre de Lozoya** **PRECIO 9**



Veracruz, Ver. a Viernes 26 de Julio de 2019 **eldictamen.mx** Año- 121 No. 43854 **PRECIO S10**



**EL DICTAMEN**

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL  
FUNDADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1898



JUAN MALPICA SILVA 1912-1960 JUAN MALPICA MIMENDI 1960-1998 BERTHA ROSALIA MALPICA MARTÍNEZ DE AHUED - PRESIDENTA EJECUTIVA Y DIRECTORA GENERAL

**Promete y firma su no reelección**

**Dijo que no quiere ser comparado con Porfirio Díaz**

REDACCIÓN / EL DICTAMEN

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, firmó este jueves ante un notario público su compromiso de no buscar la reelección para "no dar a los conservadores el gusto" de que lo comparen con el dictador Porfirio Díaz, quien ejerció el poder 34 años.

"Vamos a firmar ante notario el escrito para que públicamente vuelva a quedar de manifiesto que no es mi propósito la reelección", dijo el mandatario izquierdista en su conferencia de prensa matutina.

López Obrador había dado a conocer desde marzo pasado un documento en que se comprometía a no buscar la reelección, pero ahora quiso oficializarlo.

Reiteró su compromiso a los principios de sufragio efectivo y



Como es su costumbre, el Presidente recurrió a la historia para explicar sus decisiones.

no reelección, a los que añadió el de "no corrupción".

Por ello, dijo que ha enviado al Congreso una iniciativa de revocación de mandato para someterse a esa medida en 2021, pero acusó nuevamente a "los conservadores" de bloquearla.

"Ojalá y pronto se lleve a cabo esta reforma constitucional. Ojalá y pronto se quiten

los fueros al presidente y a los altos funcionarios públicos. Esa es otra iniciativa detenida en el Congreso", dijo.

Una más, añadió, es la propuesta de enmienda al artículo 35 constitucional para facilitar las consultas ciudadanas para la toma de decisiones gubernamentales.

Como suele hacer, el presidente recurrió a la historia

**2021 AÑO EN QUE AMLO SE SOMETERÍA A REVOCACIÓN DE MANDATO**

para apoyarse y recordó que la bandera de Porfirio Díaz, "que a fin de cuentas es el ídolo del conservadurismo", era la no reelección.

En "días acabó derrocando al presidente Sebastián Lerdo de Tejada en 1876. Y se quedó 34 años", expuso.

Sostuvo que decidió oficializar su compromiso porque no quiere "dar el gusto a los conservadores" de que lo "comparen con sus ídolos. Eso sí calienta (enoja)", puntualizó.

"(Me quedaré) hasta 2024, si el pueblo quiere y si me lo permite la ciencia, la naturaleza y el creador", añadió.



En su visita a Xalapa, Mireles participó en un acto en honor a Benito Juárez, en el parque del mismo nombre.

**Sí hay autodefensas en Veracruz: Mireles**

REDACCIÓN EL DICTAMEN

Tras señalar que en Veracruz existen autodefensas, José Manuel Mireles, quien encabeza un grupo similar en Michoacán, pidió tener confianza en la Guardia Nacional.

Recordó que cuando fundó el Frente Nacional de Autodefensas con 20 estados de la República, en la entidad había dos grupos, uno rural y otro urbano, mismos que siguen funcionando hasta la fecha.

En Xalapa, resaltó en entrevista para un medio nacional, la importancia de tener confianza en la estrategia de seguridad, ya que "32 millones de mexicanos" no se pueden equivocar, aunque

se debe trabajar desde todas las trincheras para obtener un cambio".

Enfatizó que "Debemos tener confianza en la Guardia Nacional porque es un proyecto del Presidente de la República y es una forma de garantizar la seguridad de los mexicanos desde un sistema político nacional muy diferente al que tuvo el poder más de 80 años".

Aclaró que se sigue considerando autodefensa, y que mantiene reuniones frecuentes con grupos de este tipo en todo el país. También resaltó que los enemigos que tenía ya no existen, "unos están en la cárcel y otros en el panteón, pero ya no existen".

**Analiza Presidencia desaparecer Coneval**

REDACCIÓN EL DICTAMEN

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no se descarta la posibilidad de desaparecer al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Al ser cuestionado sobre la función de este consejo y si se ha pensado en su desaparición para que otro organismo, como podría ser el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realice sus funciones, AMLO dejó abierta la posibilidad.

"No lo descartamos, porque la verdad abusaron con la creación de todos estos organismos,

crearon aparatos burocráticos, onerosos, sin beneficio, llenaron de oficinas, de instituciones, supuestamente autónomas, independientes, se puso de moda todo eso", dijo.

Ante lo anterior, Gerardo Esquivel, subgobernador del Banco de México (Banxico), señaló vía Twitter que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) es más que la simple medición de la pobreza.

"El Coneval evalúa el diseño, operación e impacto de la política social. Su independencia y objetividad es crucial", escribió.



**Gobierno prevé baja de violencia dentro de 3 años**

Cada año se reclutarán 21 mil 180 elementos para la guardia nacional, capacitados para traer la paz y la tranquilidad al país.



Tras el trágico Clausura 2019 donde consumaron su quinto descenso deportivo, los Tiburones Rojos tendrán la oportunidad de reivindicarse con su afición y con su historia en el Apertura 2019. Los jarochos se estrenan en el torneo ante Pachuca, equipo que los humilló el semestre pasado. **DEPORTES 33**

**Avalan extinción de dominio**

REDACCIÓN EL DICTAMEN

Con críticas de que se le podría quitar bienes a ciudadanos inocentes y de que los recursos obtenidos se utilizarán discrecionalmente por el gobierno federal para programas sociales, el pleno de la Cámara de Diputados, avaló en lo general, la minuta con la que se expide la nueva Ley de Extinción de Dominio.

Después de un debate de más de dos horas y media, los legisladores de las bancadas de Morena, PAN, PRI, PT, MC, PES y Partido Verde votaron; la única bancada que votó en contra fue el PRD. Este dictamen que tuvo

más de 60 reservas por parte de los diputados y recibió 9 abstenciones de 8 de legisladores del PRI: Dulce María Sauri, Alberto Acosta, Luis Córdova, Fernando Galindo, Enrique Ochoa, Claudia Pastor, Carlos Pavón y Norma Adela Guel.

También votó en contra el diputado del PES, Ricardo de la Peña Marshall, mientras que la legisladora Adriana Teissier, también del PES, se abstuvo. Este dictamen pasa a discutirse en lo particular artículo por artículo para tratar de modificar el proyecto. La extinción de dominio es la pérdida de los derechos que tenga

una persona en relación con los bienes a que se refiere la propia Ley, declarada por sentencia de una autoridad judicial.

Los bienes susceptibles de extinción son aquellos que sean producto o instrumento de un hecho ilícito o los que estén destinados a cometerlos. La ley determina cuáles delitos serán susceptibles de extinción de dominio. Será el gabinete social de la Presidencia de la República quien determine el destino de los bienes extintos y se establecen a la provisión de servicios públicos, a programas sociales y políticas prioritarias.

**Entrevista con Leonardo Ortizgris sobre la película 'Conoces a Tomás'. La actuación como responsabilidad social.** **30000 33**